## Concejalía de Participación ciudadana Casco antiquo

Nº pág.: 1 / 5 Ref. Bases II Certamen de Pintura Rápida 2022/ELR

## BASES DEL II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE Día 15 de octubre de 2022.

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, desde su Concejalía de Participación Ciudadana y Casco Antiguo convoca el II Certamen de Pintura Rápida al aire libre "CALAHORRA CIUDAD BIMILENARIA" que se llevará a cabo el sábado 15 de octubre de 2022.

Está dirigido a pintores/as y su objetivo principal es contribuir a la promoción del arte pictórico y a la vida cultural de Calahorra, especialmente a su Casco Histórico.

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

- 1.- El tema del concurso es RINCONES DEL CASCO ANTIGUO DE CALAHORRA.
- 2.- La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto hasta el día 15 de octubre de 2022 y será realizado en la página web y lugar que se habilite a tal fin.
- 3.- El Certamen está abierto a la participación de pintores, aficionados y profesionales, de cualquier nacionalidad y sin límite de edad.
- 4.- Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.) y de 1 cm. de ancho como mínimo. Se presentará en blanco o con imprimación monocolor, sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte mínimo de 50 x 65 cm. y máximo de 100 x 100 cm. La mancha de acuarela tendrá medida libre aunque irá fijada sobre un soporte rígido de las dimensiones anteriores y el papel irá fijado sobre bastidor debidamente grapado y tensado.
- 5.- El soporte será sellado y numerado por la organización el día del concurso, de 9:00 a 11:00 horas en el stand ubicado en el patio del Museo de La Romanización, pudiendo empezar el trabajo a continuación. El procedimiento y las técnicas empleadas serán libres. Se podrán utilizar bocetos o fotografías como ayuda en la ejecución del cuadro. En el lugar del sellado, los concursantes recibirán un plano de la ciudad, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés pictórico de la misma.
- 6.- Las obras terminadas serán presentadas en el patio del Museo de La Romanización y firmadas por el autor/a una vez finalizado el acto de entrega de premios. La hora límite de entrega de obras realizadas finalizará a las 17:00 h., momento en que se realizará su estudio y calificación, que tendrá lugar en el Museo de La Romanización.



## **Concejalía de Participación ciudadana** Casco antiquo

N° pág.: 2 / 5 Ref. Bases II Certamen de Pintura Rápida 2022/ELR

7.- El Jurado calificador emitirá el fallo el mismo día 15 de octubre a las 19:00 h. en el Museo de La Romanización. Su decisión será inapelable. Estará compuesto por profesionales del mundo del arte, instituciones públicas y/o Ayuntamiento de Calahorra.

8.- Los premios establecidos serán los siguientes:

Primer premio: 1.500 euros
Segundo premio: 1.000 euros
Tercer premio: 800 euros

• Premio especial personas con discapacidad: 500 euros

- 9.- Para recoger los premios será imprescindible la presencia del autor o de un certificado en su nombre.
- 10.- Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Calahorra quien, su vez, se reservan el derecho de reproducción de las obras.
- 11.- Las obras seleccionadas serán expuestas al público desde el 18 de octubre al 01 de noviembre de 2022 inclusive, sin que puedan retirarse antes de finalizar dicho plazo.
- 12.- Los autores que no deseen exponer o vender su obra podrán recogerla una vez finalizado el acto de entrega de premios en el Museo de La Romanización. Será requisito necesario contactar con la organización del certamen para retirar la obra, junto con la firma del autor u otra persona que lo represente mediante un certificado a su nombre.
- 13.-Las obras de la exposición se podrán retirar en el Museo de La Romanización del 3 al 12 de noviembre de 2022, en el siguiente horario; de martes a sábado de 11 a 13h. y de 18 a 20h. Domingo y festivos de 12 a 13:30h.

Será el propio autor/a quien recoja la obra u otra persona autorizada en su nombre. Transcurrido dicho plazo se entiende que los autores renuncian a la propiedad de las mismas, por lo que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Calahorra, quien se reserva el derecho de reproducción y/o venta de las obras. La organización no enviará las obras a sus autores por ningún medio de transporte.

- 14.- La organización no se hace responsable de cualquier contingencia que puedan sufrir las obras o los materiales de los participantes durante el desarrollo del certamen y la exposición. Además se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.
- 15.- La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases.

Calahorra septiembre de 2022.